



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

536226

OK

DECRETO N° 605
QUILLON, lunes 10 junio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): STRENUUS MEDICAL LTDA.

RUT: 76.307.605-9

LA SUMA DE \$: 92.225

Y SON: NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR STRENUUS MEDICAL LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDIO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	92.225		76307605-9	F-3190
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		92.225	76307605-9	C-0

TOTALES : 92.225 92.225

<p>DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE</p>	
CTA. CTE	<p>JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS</p>	<p>NOMBRE</p> <p>RUT</p> <p>ESMIL</p>		<p>RECIBI CONFORME</p>	
EGRESO N° 2629 5947					